REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

038

Fecha: 11/03/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 05 2020 007 3	59 Ejecutivo Singular 31	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	DANY ANDRES DIAZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento la respuesta dada por la Policia Nacional	10/03/2022	
1100140 03 05 2020 007 6	59 Ejecutivo Singular 66	SEGUNDO HERMENEGILDO SANTANDER MELO	ERIKA CATALINA DAZA QUIROGA	Auto pone en conocimiento desestimese el citario y aviso, número de proceso errado, ordena notificar nuevamente	10/03/2022	
2022 0038		FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA DC. SA. ESP ETB -	JOSE LIBARDO MENDEZ HERRERA	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 003 8	59 Ejecutivo Singular 88	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTILLANA	ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004 0	59 Verbal Sumario .04	HOSPIMEDICS S.A	MARIA FERNANDA GARCIA GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004 0	59 Verbal Sumario . 06	FRANCISCO CORDOBA CUELLAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda admite	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004 0	59 Ejecutivo Singular .08	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR JAVIER RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004 0	59 Ejecutivo Singular .08	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR JAVIER RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004	59 Ejecutivo Singular 10		MARCO ANTONIO MERCHAN GONZALEZ	Auto rechaza demanda por falta de competencia, ordena enviar oficina Judicial- al Juzgado 38 Civil Municipal de esta ciudad	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004	59 Ejecutivo Singular 1 12	COOPERATIVA SOCIAL MULTIACTIVA - COAVANZAR	JAIME ARTURO DURAN RINCON	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004	59 Ejecutivo Singular 14	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	GUILLERMO VARGAS MORANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	
1100140 03 05 2022 004	59 Ejecutivo Singular 14	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	GUILLERMO VARGAS MORANTE	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022	
	59 Ejecutivo con Título 16 Prendario	BRIAN BRAUDILIO MARTINEZ QUIROGA	FABIAN CASTRILLON GUTIERREZ	Auto rechaza demanda por competencia, ordena remitir a municipio de Caqueza-Cundinamarca reparto	10/03/2022	

ESTADO No.

038

Fecha: 11/03/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
100140 03 059 2022 00418	Ejecutivo Singular	SAYCO - ACINPRO	RAPIDO DUITAMA LTDA	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL COSICO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/03/2022

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALV

SECRETARIO

Λ

A HORADE AS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL